PROCESO DE SOLICITUD DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS

ESTUDIANTE

EMPRESA

1 INICIO DEL PROCESO

ESTUDIANTE NO TIENE EMPRESA: Estudiante se inscribe a Ofertas del GIPE y espera a que empresa le seleccione

ESTUDIANTE TIENE EMPRESA:

Estudiante busca empresa envía por el formulario web a la Oficina de prácticas la solicitud de prácticas marcando si es curricular o extracurricular

EMPRESA TIENE CANDIDATO: Empresa hace Oferta a GIPE indicando el candidato y si es curricular o extracurricular

EMPRESA NO TIENE CANDIDATO:

- 1. Empresa hace Oferta a GIPE indicando curricular o extracurricular
- 2. Cuando tenga el candidato tiene que hacerla solicitud de la práctica a través del GIPE

2. REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE PRÁCTICAS

En caso que la empresa no detalle las tareas o haya errores en la información que ha indicado en la oferta

La Oficina de oficio solicitará <u>a través de GIPE</u> que se detallen según se indica en la **NOTA***.

En caso que no se detecten errores en la oferta y la empresa detalle les tareas:

La Oficina lo remitirá al coordinador para su valoración

3. COORDINADOR VALORA LA OFERTA

VALORACIÓN POSITIVA

4. TRAMITACIÓN PROYECTO FORMATIVO Y FINALIZACIÓN DEL PROCESO SOLICITUD

La Oficina de prácticas tramita el proyecto formativo a través de GIPE al Estudiante, Empresa y Tutor para su firma.

VALORACIÓN NEGATIVA

4. PETICIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA OFERTA

- 1. La Oficina de prácticas envía mensaje a través de GIPE indicando las modificaciones a realizar en el GIPE.
- 2. Cuando hagan las modificaciones se vuelve al punto 2 del proceso

5. FINALIZACIÓN DEL PROCESO

Prácticas Curriculares: Una vez firmado el proyecto formativo por todas las partes, el alumno envía un correo electrónico a practiques.mat@ub.edu para solicitar la matrícula. Se debe enviar dentro del período de matriculación establecido en la web. Información documentación para evaluación

Prácticas extracurriculares: No se debe hacer ningún otro trámite

NOTA*:

En la oferta de prácticas CURRICULARES la empresa o institución deberá detallar los siguientes puntos:

- Descripción del trabajo que tiene que hacer el estudiante:
 - Objetivos de la actividad que tiene que hacer el estudiante:
 - Descripción y duración de las fases en que se dividirá el plan de trabajo:
 - Actividades previas y preparatorias (consulta de normas, manuales, libros, etc.)
 - Cálculos, simulaciones, programación, dibujos, etc. que tendrá que realizar:
 - Recursos que utilizará (software, máquinas, laboratorios, etc.)
 - o Modalidad (presenciales, virtuales o combinación de presenciales y virtuales)
- Conocimientos específicos que tiene que tener el estudiante:
- Formación que adquirirá el estudiante en realizar este trabajo:
- Forma prevista de seguimiento i de orientación a el estudiante en la realización del trabajo: